

RESOLUCIÓN, de fecha 21 de abril de 2025, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de abril, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo**, que se celebrará el próximo día **24 de abril de 2025 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Hacienda, Recursos Humanos y Calidad, Comercio, Gestión de la Vía Pública, Fomento de la Actividad Empresarial, Turismo, Educación y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

**Tercero.-** Dar traslado de esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para su notificación a los/as Sres/as. Concejales/as, la cual se entenderá practicada con la puesta a disposición en la mencionada aplicación VideoActas, y para su correspondiente publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO**

## **ORDEN DEL DÍA 04/2025**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 24 de abril de 2025.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

### **I.- ACTAS.-**

**PUNTO N° 01.-** Lectura y aprobación, si procede, del Acta correspondiente de la sesión ordinaria 03/2025, de 20 de marzo de 2025.-

### **II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PUNTO N° 02.-** Propuesta que presenta el Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Primer Expediente de Cambio de Finalidad de Proyecto de Inversión del Área de Deportes en el Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga 2025.-

**PUNTO N° 03.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a las medidas necesarias para contrarrestar las consecuencias de los aranceles.-

**PUNTO N° 04.-** Moción que presenta el Grupo Municipal VOX sobre el aumento de la recaudación por la venta de entradas al conjunto Alcazaba-Gibralfaro.-

**PUNTO N° 05.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a medidas para fortalecer y defender la economía local y el empleo en Málaga ante la amenaza de los aranceles y por la actual guerra comercial impulsada por EEUU.-

**PUNTO N° 06.-** Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a la ampliación de plazas en formación profesional y grados universitarios de ciberseguridad ante la creciente demanda en Málaga.-

**PUNTO N° 07.-** Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a una educación de calidad para todas las niñas y niños con necesidades educativas especiales.-

### **III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

**PUNTO N° 08.-** Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal Socialista del Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Carlos Conde O'Donnell, para informar sobre el recurso interpuesto a la Junta de Andalucía relativo al convenio y financiación del metro de Málaga.-

**PUNTO N° 09.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025, de aprobación del cambio de denominación y composición de las Comisiones Permanente del Pleno.-

**PUNTO N° 10.-** Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2025, de aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2025.-

**IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

**V.- RUEGOS.**

**EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad  
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,  
HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD, COMERCIO,  
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, FOMENTO DE LA ACTIVIDAD  
EMPRESARIAL, TURISMO, EDUCACIÓN Y FOMENTO DEL EMPLEO,**  
por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la  
Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.  
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024.  
(BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)  
Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera